

# La Región Extremeña

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.  
 Los originales no se devuelven.  
 No se publica los domingos.  
 La correspondencia [so dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

## Farmacia de Santo Domingo

**Agua de Colonia.**—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envases 1'50 pesetas.

**Fajas ventrales** para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

**Delantares de goma.**—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

**Irrigadores** de 2 litros, doble cañal y goma roja extra, 3'50 pesetas.

**Emulsión de aceite del hígado de bacalao**, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Stó. Domingo, 44. Badajoz.

## Menos gracia y más justicia

Lo que el gárrulo Maura no quiso hacer hizo el serafico Azcárraga. Ampio y generoso el decreto de indulto para los llamados delitos políticos, puso término á muchas injusticias. El abrió las puertas de las cárceles á no pocos cautivos y las de la patria á algunos desterrados. El libertó á gran número de ciudadanos de la pesadilla del empapelamiento. El devolvió á muchos hogares el pan, la paz y la alegría.

Pero, antes de que el tal decreto haya alcanzado entero cumplimiento, nuevas denuncias caerán sobre la prensa, nuevas persecuciones cohibirán la libre expresión de las ideas, nuevos autos de prisión serán dictados, nuevas fianzas exigidas, nuevos procesos iniciados. Otra vez, día tras día, tornarán las cárceles á llenarse de inocentes, los perseguidos trasponen las fronteras huyendo del cautiverio, muchas familias vivirán en la ansiedad y el desamparo, gasta que llegue otro gobierno á aconsejar á la corona un nuevo acto de clemencia. Y así sucesivamente.

Yo, lo confieso, soy abogado, ó si ustedes lo prefieren, doctor en leyes. No es mi culpa ni la de los míos. Es culpa del medio. ¿Qué familia que en algo se estime, deja de tener un hijo letrado? A mí me tocó la chlna. En su virtud consumí lo más florido de mi juventud enfrascado en la Instituta y las Pandectas, los cánones y decretales, las Partidas y las Recopilaciones, amén de la ley hipotecaria y de las de Enjuiciamiento. De las sutilezas de Gayo. Ulpiano y Modestino, pasé á los distingos de Suárez López, Sañcho Llamas y Palacios Rablos. Y—cosa de que me envanezco—de todo este diluvio de textos, comentarios, escollos y glosas, logré sacar á flote el instidto de la equidad.

Pero comprendo que naufragué. Es difícil, estudiando las leyes, conservar incólume el sentimiento de la justicia. Acaso de todas las razones que se invocan en abono del Jurado, sea ésta la más positiva. Hay oficios que so olvidan ejerciéndolos. Yo consulto con un médico en achaques de salud y con un militar en cosas de guerra y con un músico en asuntos de armonía. Jamás se me ocurre departir con un sacerdote sobre problemas religiosos, ni con un letrado acer-

ca de lo justo y lo injusto. En ciertas ocasiones la letra asesina al espíritu.

Y así me explico la condición en que vive la prensa española. Es España un país regido por abogados. Gobiernos de sociólogos habrían dado libertad á la prensa. Una dictadura la habría sometido á la ley marcial. El sistema híbrido que impera, es característico del rabulismo curialesco. Habla que concertar las cosas inconcertables. De un lado se quería hacer creer que la prensa es libre. De otro los gobernantes de un régimen que no tiene en la opinión su asiento, no podían dejar libre á la prensa. Se recurrió á una superchería. La prensa, se dijo, está sometida á la ley común, solo que dá la casualidad de que la ley común pena en cada caso todo lo que agrada al gobierno. Unicamente se castigan los delitos, solo que es delito todo aquello que no nos gusta.

Impunidad? No, justicia. Nadie se opone á que sean severamente castigados los verdaderos delitos de palabra, hablada ó escrita. Pero ¿qué delitos son esos? A poco que se atiende, se comprenderá que la palabra no es instrumento adecuado para cometer sino solo, la difamación. Fuera de éste, la palabra, todo lo puede intentar, pero no consumir cosa alguna. Si ataca á la patria, no le es dado perpetrar el crimen de traición. Si combate á las instituciones, no le es posible sustituirlas. Si excita á la rebelión, no está en sus medios rebelarse. El delito no es palabra, es acto. El que habla ó escribe sin difamar, no delinque; propone cuando más la delincuencia. Y el Código penal vigente declara en general no punible la proposición de delinquir.

Razones de prudencia pueden aconsejar á veces la restricción de este amplio criterio, rigurosamente jurídico. Pero ¿á qué razones obedece lo que aquí con la prensa se practica? Se pena la discusión de lo que se declara indiscutible. Como si el juicio y crítica de las instituciones de su país no fuera en toda nación libre un derecho de ciudadano. Se pena, con pretexto de escarnio, el examen de los dogmas religiosos, como si cuanto atañe á los más altos intereses morales de la humanidad, debiera ser sustraído á las humanas controversias. So pena, por pretendidos motivos de orden público, la expresión de los radicalismos políticos y religiosos. El entusiasmo por los ideales, el celo por el bien público, la generosa indignación que inspiran los grandes desafueros suelen purgarse en la cárcel. Más de una vez el rencor de un poderoso, el resentimiento de un primate, el odio de un caciqueo, han hallado medio de convertir á la ley en instrumento de sus venganzas. Y casi siempre lo que en el periodista se castiga es el candor, la inexperiencia, el desconocimiento de las picardías del oficio, la carencia de ese arte nada hido go, pero impuesto por la corrupción, ambiente que enseña á tirar la piedra y esconder la mano...

A los sistemas usados hasta aquí para la represión de los excesos de la prensa, sería preferible la propia impunidad. Es menos perturbadora para el derecho y menos lesiva de los intereses públicos. Después de todo, los daños que la prensa hace, la misma prensa los repara. Sus columnas están abiertas á la defensa como al ataque. Ella rectifica el error

cometido; desmiente la falsedad propagada; restaura el honor lastimado, remedia á la justicia herida. Poder eminentemente espiritual, no cohibe ni apremia. Sus únicas armas son la persuasión y el convencimiento. El escritor público se halla siempre sujeto á una doble responsabilidad moral ante la opinión, material ante el agraviado que puede exigirle la debida reparación.

La autoridad no. Esta á nadie debe cuenta de sus actos. Esta no persuade; castiga. Condena en nombre de la ley, lo que la ciencia absuelve. Pena un adjetivo al igual que un homicidio. Agravia á la equidad castigando á la inocencia. Llenando las cárceles de delincuentes honrados, perturba el sentido jurídico de los ciudadanos. Impide que la opinión se forme y se ilustre. Estorba la sanción moral de las grandes iniquidades públicas. Desmiente de hecho la libertad que proclama de nombre. Ejerce hipocritamente, al amparo del papel de oficio, una persecución tiránica que no se atreve á consumir con valiente y virril franqueza.

¡Delitos políticos! Jamás tuvo la tiranía mejor ex-usa ni la inocencia y aun la virtud más duro azote. Un supuesto delito político clavó á Cristo en la cruz y dió á beber la cicuta á Sócrates y llevó al suplicio á los cristianos é hizo morir en prisiones y patibulos á los martires de la libertad. Delincuentes políticos fueron en su día todos los grandes libertadores. Washington, Bolívar, Kossuth, Garibaldi. Por delincuente político murió Riego á manos de Fernando VII. Mientras ceñía la corona Napoleón el pequeño, iba al destierro Víctor Hugo. ¡Singular especie de delincuencia que cambia según los países y los tiempos, á merced de todas las vicisitudes de de la historia y aun á medida de la opinión particular del que la juzga! Pregunten al gran duque Wladimiro si tiene por delincuentes á los feroces autores de la hecatombe de San Petersburgo ó á los infelices asesinados por el crimen de querer acudir como suplicantes ante el soberano señor. En tales materias ¿no se erige á la fuerza en derecho? ¿No es razón el triunfo y justicia el éxito? La espada de Brenó ¿no desnivela la vieja balanza de Themis?

¡Delitos políticos! Aquí se ha hundido una nación, aquí se ha perdido un imperio, aquí se ha derrochado un tesoro, aquí se ha enterrado una generación, aquí se ha mancillado un pasado de gloria y malogrado un porvenir de esperanza, sin que nadie resulte culpable. Los hombres del desastre siguieron gobernando. El estadista en cuyas manos todo se perdió, ha pasado con título de ilustre á la inmortalidad. Cuantos, de uno ó de otro modo, tuvieron intervención en el negro drama, son hoy egregios personajes, titulares del poder, elegidos del favor, predilectos de la fortuna.

¿Quién osa hablar en España de delitos políticos?

ALFREDO CALDERON

## Á LOS QUINTOS DE 1905

Por 750 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de banca, antes

del sorteo. **La General en España** domiciliada en Madrid, Cava Alta, 2, 2.º, redime del servicio activo por suscripción, según se expresa en las condiciones, ó se entregan al interesado otras 750 pesetas para el completo de la redención.

**La General en España** tiene cumplidos todos sus compromisos contraídos en el año 1904

Representante en Badajoz y su provincia: D. Cayetano Valaer Gragera, Procurador y Agente de negocios, San Blas, 15, pra.

## Pacotillas

En Madrid se ha descubierto una vasta sociedad de timadoras, de seis á diez años de edad.

Hábilmente adiestradas por sus padres, entran en las carnicerías y tiendas de ultramarinos cuando hay más gente, permanecen allí breves instantes, para que las vean los compradores, y después se acercan al mostrador y piden la mercancía, que suponen comprada y la vuelta del dinero, que suponen entregado.

Los dueños ó dependientes del establecimiento niegan ambas cosas: las niñas se deshacen en llanto; los parroquianos se ponen de su parte humanitariamente y los industriales no tienen más remedio que ceder.

De modo que ríanse ustedes conmigo de la extensión universitaria.

Ante los maestros de esas niñas, que se retiran todos los profesores conferenciantes.

No sacarán discípulos tan aventajados en las ciencias, como los que enseñan á esas niñas el arte del timo.

Llegarán á ser con el tiempo unas notabilísimas cacas.

El otro día, en Madrid, á un tratante en ganados le timaron 20.000 pesetas por el procedimiento del «portugués».

Parece mentira que habiendo publicado tantas veces los periódicos sucesos de esta clase, haya todavía quien seavie una propiciatoria de esos ardidés.

Hombre, que le pregunten por curiosidad á ese tratante en ganados, quien reina en España.

De seguro contesta:—¡Isabel III!

Que ya no viene á Madrid Connaught, príncipe inglés, que si viene con sus hijas en Marzo, por San José, que ha habido dificultades imposibles de vencer; que no ha existido ninguna y que todo marchó bien; que hay quien no quiere que venga por escrúpulos de fé; que de escrúpulos de monja caso no se debe hacer; que si dicen, que si piensan, que si vino y que si fué...

En este asunto de viaje tan fútil, al parecer, se está ocupando la prensa de Madrid, con interés. La cosa tiene su intrínsculo, eso á cien leguas se ve, pero señor, hablar claro para poderlo entender.

ESTRAÑA

# AL COMERCIO

En la imprenta y librería de don Antonio Arqueros, Larga, 48, se han recibido **40000 tacos de ALMANAQUE**, en diversos tamaños, que su dueño vende por millares, medios millares, y ciento á precios, de fábrica.

# ALMANAQUES

Local y Regional

El tribunal contencioso administrativo ha oficiado á todos los diputados provinciales que son magistrados suplentes para los asuntos de aquella índole, á fin de que se encuentren en esta capital el día 11 del corriente, con objeto de poder celebrar la vista del pleito que sigue D. Saturnino Sudón Hernández, vecino de Alburquerque, contra el Estado y el Ayuntamiento de aquella villa.

De los que concurrirán será designado uno si viene el Sr. Montero, ó dos si éste no asiste.

EDICTO

Se nos envia para su inserción el siguiente:

Don Manuel García Entrena, Juez de primera instancia é instrucción de esta capital y su partido.

Hago saber: Que con objeto de aportar el mayor número de datos que factible sea á la causa que con motivo del incendio de la fábrica de aserrar maderas denominada «Madre de Dios», de la propiedad de D. Cayetano Pesini y Pulido, se instruye por este Juzgado, y teniendo en cuenta que con insistencia circulan rumores que atribuyen el incendio á hechos constitutivos de delito, he acordado expedir el presente edicto, recordando á este vecindario la obligación que las leyes imponen á todo ciudadano español de ayudar lealmente á la Justicia en la investigación de la verdad; por lo que ruego é intereso á cuantas personas sepan algún hecho que pueda aclarar las causas productoras del siniestro ó facilitar datos ó antecedentes, por insignificantes que sean, que comparezcan á exponerlos ante este Juzgado, para que sean depurados los hechos en forma legal.

Dado en Badajoz á 8 de Febrero de 1905.—Manuel García.—De orden de S. S., Manuel Maqueda.

La felicidad para la mujer y para el hombre, es un objeto que huye y solo de jaen pús de si el polvo brillante que levanta al pasar, perfumado con aroma del café torrefacto de «La Estrella»

El incidente de pobreza de Sudón

El Ayuntamiento de Alburquerque ha designado al reputado juriconsulto don Joaquín Muñoz Chaves, para que entienda en la apelación interpuesta por dicho Ayuntamiento, para ante la Audiencia territorial de Cáceres, contra la sentencia del Juzgado de 1.ª instancia de aquella villa, que declaró pobre á D. Saturnino Sudón para litigar con el Estado y con el referido Ayuntamiento.

También interviene en el asunto, por virtud de orden de la Dirección de lo Contencioso, el abogado del Estado que presta sus servicios en Cáceres, y seguramente sabrá defender los derechos de la Hacienda pública.

Nosotros esperamos confiadamente que la Audiencia territorial revocará la mencionada sentencia. Nos parece punto menos que imposible, teniendo en cuenta los preceptos de la Ley de Enjuiciamiento civil y de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, que se considere pobre á D. Saturnino Sudón, estando probado, hasta por confesión de éste, que administra los cuantiosos bienes inmuebles de su pertenencia, hace contratos de arriendo y cobra directamente los productos de aquéllos, aunque alegue que los percibe para entregarlos á un acreedor... (¡Qué acreedor tan confiado!)

Además, el Sr. Sudón figura en la matrícula de carruajes de lujo, en virtud de petición ó declaración suya, con un coche y dos caballos. ¿No sería altamente irritante, no sería anómalo que en definitiva se otorgaran los beneficios que la ley concede á los pobres, á un individuo que, cual le ocurre al señor Sudón, se permite el lujo, reservado á los que poseen un gran capital, de tener un coche para ir cómodamente á sus fincas de campo?

En una taberna de la Plaza Alla armaron hace dos días un gran cipizape, la dueña del establecimiento y otra mu-

jer que habita en el piso alto de la misma casa.

Agotaron los dicterios y estuvieron á punto de tirarse del moño; pero la cosa no tuvo otras consecuencias.

Unas cuantas horas de encierro bastaron para calmar los furoros de las aludidas.

La función proyectada por la Sociedad «Recreo de Artesanos», y que anunciamos hace días, se verificará mañana 11 en el teatro López de Ayala.

Se pondrán en escena el drama en 4 actos, de D. José Zorrilla «El zapatero y el rey» y un monólogo titulado «El naufrago», original del barítono D. José Martín Mateo que formó parte de la compañía de D. Pablo López.

Dicho artista cantará la romanza «La mia bandera».

La función es á beneficio de los perjudicados por el incendio ocurrido el 27 de Enero en la fábrica de los Sres. Pesini.

El monólogo lo ha dedicado su autor al señor conde de Torrefresno.

El Secretario del Ayuntamiento de la Torre D. Pedro Mendo Rebollo, que vino anteayer á Badajoz, ha regresado á dicho pueblo.

Nuestro amigo D. Pedro Dacal Pérez, está desde ayer en el ejercicio del cargo de Procurador de los tribunales de esta ciudad.

Deseamos que tenga muchos negocios.

OBSERVACIONES

RECOGIDAS EN LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE ESTA CAPITAL EL DÍA 9.

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar	771'4
Termómetro seco	7'8
Termómetro húmedo	6'9
Dirección del viento	S. E.
Fuerza del mismo	Calma
Estado del cielo	Despejado

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar	769'2
Termómetro seco	16'4
Termómetro húmedo	12'0
Dirección del viento	0.
Fuerza del mismo	Calma
Estado del cielo	Nuboso

Temperatura máxima al sol	30'8
Id. id. á la sombra	19'0
Temperatura mínima	0'0
Lluvia	0'0
Agua evaporada	2'5

Ayer tomó posesión de la plaza de maestro barbero de los Asilos benéficos, nuestro amigo D. José Martínez Soriano

Se encuentra enfermo aunque no de cuidado, el maestro director de la banda de música de los Asilos nuestro querido amigo D. Manuel Aguilar.

Celebraremos que recobre pronto la salud.

Ha fallecido la virtuosa señora doña Celestina Linares, esposa del concejal D. Víctor Redondo.

Tanto á éste como á la madre y hermanos de la finada y demás personas de la familia, damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Sino quiere V. estar calvo; use el **Cefiro Lillo**.

El que es calvo ó se le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

A Carolina Morales Alvarez, vecina de Arroyo de San Servan, se le han extraviado 2 caballerías de su propiedad.

En el plan general de ferrocarriles secundarios formado por la Comisión técnica, figura el que á continuación se expresa, correspondiente á esta provincia:

Badajoz á Fregenal por Olivenza, Alconchel y Jerez de los Caballeros, con 108 kilómetros.

Estación de la Junta (ferrocarril de Sevilla á Oala) por Aracena á la línea de Zafra á Huelva, con 45 kilómetros.

La Comisión ha formado también otro plan adicional que somete á la aprobación de los poderes públicos y en el cual

aparecen: una línea de Zafra á Villanueva del Fresno por Jerez de los Caballeros, con 85 kilómetros; otra de Almodralejo á Santa Marta, 30 kilómetros; otra de Badajoz, por Alburquerque, á San Vicente de Alcántara con 65 kilómetros.

Es de lamentar que en el plan general no figure la línea de Fregenal á San Vicente, con su ramal de Olivenza á Almodralejo,

El Ingeniero Sr. Sánchez Moreno y el Ayudante Sr. Flores estuvieron comprobando ayer sobre el terreno el proyecto de tranvia eléctrico que piensan establecer los Sres. Ayala en el interior de la población.

Ha sido detenido por la Guardia civil de puesto de Puebla de la Reina el vecino de la misma villa Francisco Troya, por haber hurtado una carga de taramas.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en cinco minutos por violento que sea, con la **cefalina Rosell**. — Farmacias y droguerías: Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casato, plaza de San Andrés.

Libro util

El abogado de Madrid D. Manuel ALEN ha publicado un libro que contiene toda la legislación de alcoholes hasta la fecha (incluso) las reformas del Reglamento más reciente; y apesar de su buena impresión y papel solo cuesta una peseta en todas las librerías. Dicho libro va anotado y concordado para su más fácil interpretación.

VENTAJA POSITIVA

Todos los que frecuentan el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Facundo Santa Cruz se convencerán de que tiene los mejores artículos y á precios muy económicos.

No olvidar las señas:

ARCO AGUERO, NUM. 9.

(al lado del Banco).

Cafè tostado

EL GALLO

Exp. ración en estuches metálicos

EMILIO ALBA

BADAJOS.

Postales y libros

Librería de Arqueros.

Pasan de 5.000 las Postales que se han recibido últimamente en dicho establecimiento. Hay entre ellas, verdaderas preciosidades.

En Libros, se reciben diariamente cuantas novedades salen de las prensas tipográficas.

Servicio telegrafico

Cámara francesa

Madrid 10 (3'45)

Telegrafian de París manifestando que en la Cámara francesa leyóse el proyecto de ley relativo á la separación de la Iglesia del Estado.

Por él se deroga el Concordato. El Estado dejará de pagar las obligaciones eclesiásticas.

Noticias de Africa

Madrid 10 (3'50)

Telegrafian de Tánger comunicando que en breve se tenderá el cable que unirá aquel puerto con Vigo.

Alemania exige que el Sultán garantice las vidas de los subditos de aquel país. De lo contrario enviará el crucero «Stein».

Varias noticias

Madrid 10 (3'55)

En breve será puesto en libertad el célebre escritor ruso Máximo Garki.

Los impuestos que afectan á los trigos y las harinas se suprimirán.

Hablase de que se demorará el viaje del rey al extranjero.

Dícese que cuando lo emprenda estará Maura en el poder.

La agitación en Rusia

Madrid 10 (4)

Según los últimos despachos del extranjero, continúan las colisiones en varios puntos entre las tropas y los huelguistas, á pesar de la crueldad con que éstos son tratados.

La guerra entre Rusia y el Japon

Madrid 10 (4'5)

Los últimos telegramas recibidos del Extremo Oriente, dicen que los rusos bombardearon á Regio-Chao.



LA SEÑORA

## Doña Celestina Linares de Redondo

FALLECIÓ EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1905

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

**D. B. P.**

Su esposo D. Victor Redondo, sus hijos, su madre D.ª Irene Mator, sus hermanas y hermanos policos D. Ruperto Redondo y D. Rafael Vegas

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las cuatro y media de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Céspedes, 3 á la caplla de San-Sebastián, por lo que recibirán especial favor.

Badajoz 10 de Febrero de 1905

(No se reparten esquelas.)

# No mas HERNIAS

(QUEBRADURAS)

deformidades del pecho,  
espalda, piernas ó piés, des-  
viaciones de la columna  
vertebral y matriz

GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO de Madrid  
Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36)

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, legará á Badajoz y recibirá de once á seis en el Hotel Paris á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo aplicando en esta casa.

Visto por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Badajoz los dias 20 y 21 de Febrero en el Hotel Paris.

En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).

Gran Gabinete Mecanoterápico

de Madrid

á cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

## Subasta de pastrojera

COMUNIDAD DE LABRADORES DE  
BADAJOZ

El día 1.º de Marzo del presente año, á las once de la mañana, tendrá lugar, en el domicilio de dicha Comunidad, Soledad núm. 11, la subasta de pastos y espigas de este término municipal, consistente en cuatro ó cinco mil fanegas divididas en trozos lindando, unos con otros, con buenos abrevaderos dentro de los mismos, bajo el tipo y precio que se hallan de manifiesto en el pliego de condiciones en la Secretaría de la Comunidad.

Badajoz 6 de Febrero de 1905.—El Secretario, Rafael López Gutiérrez.

## SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferrería, Cristalería

DROGAS Y CARBONES MINERALES

Fernando Bigeriego

BADAJOZ.

Grandes existencias en vigas de acer para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillas, dobles de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

## Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)  
BADAJOZ

BADAJOZ, PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga el abado el nombre Digestivo Mojarrieta. Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro 36, y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

## Temporada de invierno

Vestido novedad. Abrigos parisiens, Merinos y Lanas, Yutes y Persanes, Trajes para caballeros, Boas de Piel, Alfombras, Cordelillos, Terciopelos, Rusos de Mallorca, Impermeables, Edrodones

Antonio Doncel.

11, San Juan, 11

## Sabañones

Se curan rápidamente con el S. ANOL PIZA, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Badajoz: Droguería de la Viuda é Hijos de Eduardo Camacho.

## 100.000 Brillantes

FLORENCIO ODRIGUEZ

San Juan, 4.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de participar al público, que realiza á precios inverosímiles todas las existencias que existían y que por traspaso de su antiguo dueño el señor Hurtado han pasado á su poder, consistentes en pasamanería, mercería y adornos.

Grandes novedades en corbatas y cuellos para señoras y caballeros.

Brevemente gran exposición de brillantes americanos y artículos de perfumería.

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FAULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3. (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Acad.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matriculas de honor ..... 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Porcentaje que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

El promedio general representa el 27 por ciento de los alumnos matriculados.

## EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores, Bunkos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

## AGENCIA DE RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

VICENTE MORATINOS MANGIRÓN

Esta es la casa que más garantiza los intereses del público transportados por ferrocarril

Antes de retirar los bultos de la Estación se reconocen minuciosamente, haciendo la oportuna reclamación á la compañía de ferrocarriles, si se observan faltas, cambios ó averías y se rectifican los talones para no pagar más portes de los que correspondan con arreglo á la tarifa más económica.

Se despachan toda clase de mercancías de ó para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea á precios sumamente económicos.

A los comerciantes é industriales de la capital se le despacha sus mercancías y rectifican los portes por el ínfimo precio de 0'25 pesetas por talón ó por suscripción mensual desde dos á cinco pesetas.

Consultas sobre transportes férreos de todas clases

## Perfumeria y Pasamanería

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

DISPONIBLE

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
premiado en la Exposición farmacéutica 1904 y en la de Higiene 1900 con MEDALLA DE ORO

# JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorización

**INTIMACIÓN**

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Está atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

## ¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

# CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Procedon efectivo

de la Real Casa  
y  
Patente de invención  
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

**El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato**

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**

25,000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

### INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

remizado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y su  
vencionado por la Esma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

## D. MARCELINO MUÑOZ Y LOZA

6, Arnillas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Deposítosen las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mondaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	8 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un vial con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un vial con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un vial con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran, vacunas contra el cólera, el tifo, la rabia, la bacera y otros se extraen y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

## Vicente de Miguel y Gamero

DE

### PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Mendez Valdés núm. 47

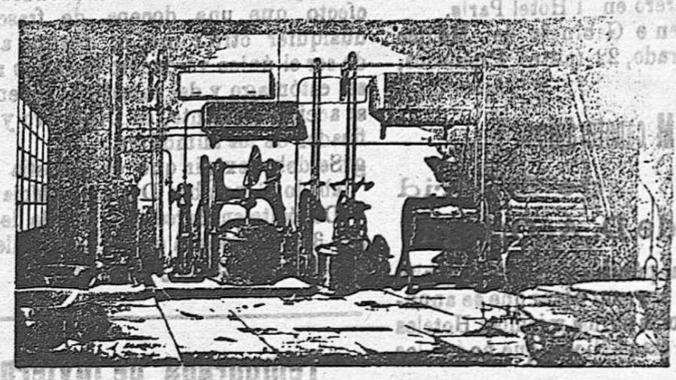
### BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, teadores, silleras, jardineras, etcétera, etc.

Camas de hierro y de acero, persianas transparentes, Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la Provincia.



## GRAN TINTORERIA QUINICO-FRANCOISA

VAPOR Y QUITAMANCHAS

### Hilarón Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tienen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cañabrilla, sin dejarlos caer, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Pr. cios convenciona es BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Precios convenciona es

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller: calle de Gariel, 34

Se tiñen lutos en 48 horas

## MATIAS ZOPPE

Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25.

En la Administración de "La Región Extremeña," y en la tipografía "El Progreso," Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las ocho de la mañana.